

Los consumos en el Congreso

Parece ya definitivamente resuelto por el Gobierno que el próximo lunes, si para entonces han sido aprobados los gastos de los ministerios de Gracia y Justicia y Guerra, comience en el Congreso la discusión del presupuesto de ingresos, y, por consiguiente, la cuestión principal a debatir en estos momentos: el restablecimiento del impuesto de consumos sobre los trigos y sus harinas.

La opinión pública, en su inmensa mayoría, ha expresado claramente sus deseos de que este artículo del presupuesto desaparezca, y para dar satisfacción a estos propósitos, algunos diputados de las oposiciones han formulado voto particular al dictamen de la mayoría de la comisión de Presupuestos.

Los votos particulares más importantes son, sin duda, el suscrito por los representantes de la minoría republicana en aquella comisión, señores Nougues y Zulueta, a la totalidad del dictamen, y el formulado por el Sr. Espada y los demás diputados conservadores de la comisión, autorizada también por los republicanos, al artículo del presupuesto que especialmente se refiere al restablecimiento de aquel gravamen.

En cuestión tan concreta resulta más práctico este último voto particular, puesto que va directamente al objeto perseguido de borrar en el presupuesto el restablecimiento de los consumos sobre aquellos artículos.

Las divagaciones, las ambigüedades, mejor dicho, de que el Gobierno ha hecho gala en este asunto, las traslada ahora a la cuestión general de la supresión de los consumos, creando una numerosa comisión que estudie la conveniencia de abolir el impuesto, y, en este caso, que le indique los medios de compensar los ingresos que produce.

No se comprende que siendo el Gobierno el obligado a desarrollar en preceptos legales sus propias convicciones, y que habiendo predicado tanto su jefe en el Parlamento, en Sociedades científicas y mercantiles, en reuniones y en mítines durante muchos años la necesidad de abolir los consumos, no tenga estudiada la cuestión y se vea en la precisión de recurrir a una comisión especial para que ilustre y fije al Gobierno lo que debe hacer.

Este es el procedimiento tan utilizado de aplazar las cuestiones cuando no se quiere o no se puede resolverlas conforme se ha ofrecido.

Viniendo del punto concreto del restablecimiento de los consumos sobre los trigos y harinas, no se justifica que hallándose todos convencidos de que es un impuesto inícuo y vejatorio, cuya consecuencia inmediata sería el aumento en el precio del pan, en perjuicio, por tanto, de las clases más humildes, se pretenda mantenerlo si no se obtienen, por otros impuestos, los 12 millones que se cree produciría éste. La razón que se da de que peligraría el *superávit*, no puede tomarse en cuenta.

En el presupuesto que se discute se ha calculado que los ingresos superarán a los gastos en más de 45 millones. Rebajada de esta cifra la de 12 millones del nuevo gravamen, resultaría la diferencia de más de 33 millones, ó sea un *superávit* importante. Y siendo así, no pueden alegarse aquellas razones para defender el restablecimiento de los consumos sobre los trigos y harinas.

El beneficio de la desgravación de estos artículos lo obtienen principalmente las clases más pobres y no parece justo regateárselo, cuando no solo no se desnivela el presupuesto, sino que además se da el caso de que se han aprobado aumentos de gastos que no pueden considerarse más ventajosos. Se ha aceptado el crédito de seis millones para adquisición de material de guerra y se ha aprobado otro gasto menos urgente, cual es el aumento a 20.000 pesetas en el sueldo de los consejeros de Estado, que tienen actualmente 15.000. Siendo conveniente aumentar los sueldos de los funcionarios, parecía natural empezar la mejora por los que disfrutaban más cortos haberes, reducidos a irrisoria cantidad por el descuento grande a que están sujetos.

El Gobierno ha declarado que no hará cuestión de Gabinete el restablecimiento del impuesto de consumos sobre los trigos y sus harinas. Por consiguiente, como el resultado de la votación, sea cual fuere, que en este asunto recaiga en el Congreso, no puede tener consecuencias políticas, no existe ninguna razón para que, ante el temor de dificultades mayores, se abstenga nadie, ya figure en las filas ministeriales ó en las de las oposiciones, de emitir su voto con toda libertad, atendiendo sólo a sus convicciones.

Será una votación en la que podrá quedar comprobado quiénes son partidarios del impuesto de consumos y quiénes desean su supresión.

El voto particular del Sr. Espada, expresión del criterio de la minoría conservadora, por referirse únicamente al restablecimiento del im-

puesto sobre los artículos desgravados, presta ocasión para que, uniéndose todos los que lo condenan, consigan su desaparición del presupuesto.

LOS ESTUDIANTES

Consejo de disciplina

El Consejo de disciplina de la Facultad de Derecho ha acordado, que los alumnos de las clases de Procedimientos judiciales, Prácticas forenses, Economía política, Hacienda y Derecho Internacional público y privado, no puedan examinarse en Junio y que para sufrir exámenes en Septiembre abonen dobles derechos de matrículas.

Reunión de escolares

Ayer se reunieron en la Unión escolar los individuos que componen la comisión encargada de dar solución al actual conflicto escolar.

Los comisionados dieron cuenta a sus compañeros del resultado de sus gestiones realizadas en los pasados días, entre ellas las visitas hechas al ministro y subsecretario de Instrucción pública.

Se acordó no entrar en clase y continuar la huelga hasta que los estudiantes que se han aumentado regresen a Madrid, celebrándose entonces un mitin para determinar lo que debe hacerse.

El "modus vivendi," con Suiza

En el debate mantenido ayer en el Senado sobre el *modus vivendi* con Suiza, quedó demostrado que con este convenio comercial se han aceptado condiciones verdaderamente perjudiciales para España.

El *modus vivendi* resulta, en realidad, un tratado nuevo, con cláusulas nuevas, que modifican el régimen comercial de España, y, a pesar de esto, se ha puesto en ejecución sin intervención del Parlamento.

Por el artículo 2.º del convenio y señaladas con las letras A, B, C y D, se hacen a Suiza cuatro concesiones, que no podían ser otorgadas sin consentimiento de las Cortes, y sin previo informe de la Junta de Aranceles y Valoraciones, toda vez que se trataba de una alteración en las partidas y notas del arancel.

Bajo el punto de vista fiscal, los productos españoles aparecen mucho más recargados a su entrada en Suiza, que los productos suizos a su entrada en España.

Las cuatro concesiones hechas por el Gobierno, modificando nuestro Arancel, en ventaja de Suiza, se refieren: la primera a objetos de hierro esmaltado; la segunda, a los cables para la electricidad; la tercera, a la harina lacteada, y la cuarta, a los bordados, a las tiras y puntillas, de que hacíamos buena importación.

Todo esto, con ser de verdadera gravedad, no la tiene tan extraordinaria como la concesión que se ha hecho referente a nuestra moneda, concesión que entraña una dejación de soberanía por nuestra parte.

Suiza, desde el primer momento, tratando de aprovechar la depreciación de la peseta española, propuso efectuar en moneda española los pagos de Aduanas.

Esta proposición fué desestimada, en los primeros trámites de la negociación, por oponerse a los propósitos que abrigaba el Gobierno de S. M. de establecer los derechos de importación en oro.

Esto decía el Gobierno con fecha 11 de Mayo del año actual; pero las negociaciones siguieron su curso, y al concertarse el *modus vivendi* se hizo también a Suiza esta última importante concesión.

De donde resulta que el Gobierno enajenó la facultad de soberanía que el Rey comparte con las Cortes, a tal extremo, que si hoy decretara éstas para todas las mercancías el pago en oro de los derechos de aduanas no podría realizarse, por el compromiso que nos impone el convenio con Suiza.

Consejos de ministros

En el Congreso

El celebrado anoche en el despacho de ministros del Congreso, terminó a las nueve.

Según la versión verbal oficiosa, examinóse la marcha de los debates parlamentarios, conviniéndose en la urgente necesidad de comenzar, en seguida, probablemente el lunes, la discusión del presupuesto de ingresos.

Manifestaron los ministros que no habían resuelto nada sobre el caso concreto de la desgravación de los trigos; pero el presidente—añadió—ha expuesto las líneas generales de un proyecto de decreto, que mañana firmará el Rey y aparecerá en la *Gaceta* del viernes.

Por ese decreto, se creará una Junta nacional, encargada de estudiar los medios de llegar a la abolición del impuesto de Consumos, y cuyos trabajos, previa la aprobación del Consejo de ministros, se traducirán en un proyecto que el Gobierno llevará a la deliberación de las Cortes en los próximos presupuestos.

Formarán esta comisión cuatro diputados, cuatro senadores y representantes de organismos de diversa índole, incluso del Centro obrero; en total, unas 28 personas.

Esta comisión deberá tener concluidos sus trabajos el 31 de Marzo. El Gobierno escogerá los datos y proyectos de la comisión que estime acertados, y con ellos y los que tenga el confederación el proyecto de ley sustituyendo el impuesto de consumos, que presentará a las Cortes en 1906.

Aparto estos asuntos, los ministros cambiaron impresiones acerca de los informes que el fiscal del Supremo ha comunicado al Gobierno de su viaje a Barcelona.

En Palacio

Presidido por S. M., se ha celebrado hoy el acostumbrado Consejo de ministros, que ha durado próximamente una hora.

El presidente del Consejo, en su discurso de los acontecimientos más salientes de la semana, se ocupó principalmente en cuanto a política internacional se relaciona, y dió cuenta de la marcha de los debates parlamentarios.

Después el Sr. Moret sometió a la firma del Rey el decreto nombrando la comisión que haya de ocuparse de la supresión del impuesto de consumos.

El ministro de Hacienda puso a la firma decreto autorizando la presentación de proyectos de ley a las Cortes.

El de la Guerra los siguientes:

Admitiendo la dimisión del mando de la segunda brigada de la 2.ª región a D. José Morales Plá.

—Nombrando comandante honorario de Estado Mayor al duque de Calabria D. Fernando de Borbón y Borbón.

—Concediendo el mando del regimiento de caballería de Villaviciosa al marqués de Marcellina, don Alejandro Romero.

—Idem el del batallón de cazadores de Tarifa a D. Valentín Díaz Illescas.

Continúan las promesas

A título de información recogemos las siguientes noticias publicadas por algunos periódicos, relativas a propósitos del Gobierno, aun cuando no pueden tener valor en tanto no se traduzcan en proyectos de ley.

Dicen aquellas referencias que el presidente del Consejo al recibir a la comisión de obreros socialistas le visitó para exponerle la necesidad de cumplir el abaratamiento de las subsistencias, después de manifestarles que el Gobierno dejará a sus amigos en libertad para que voten en el Congreso en pro ó en contra del restablecimiento de los consumos sobre los trigos y sus harinas, les dió cuenta de que se nombraría una comisión para que en breve plazo informara si procede la supresión de los consumos, y en este caso le indicara los medios de obtener los recursos que produce.

También dijo el Sr. Moret que los proyectos de ley elaborados por el Instituto de Reformas Sociales se discutirán en seguida en las Cortes; que el de Sindicatos agrícolas, que ya ha sido aprobado en el Senado, quedará terminado dentro de unos días, lo mismo que el de Pósitos.

Manifestó también el jefe del Gobierno que éste se propone ocuparse seriamente del problema agrario de Andalucía, presentando a las Cortes proyectos de ley encaminados a dividir y movilizar la propiedad de la tierra y concediendo grandes facilidades a los obreros para que la puedan adquirir y cultivar.

Anunció además que para resolver la crisis de trabajo, pedirá a las Cortes un crédito de 50 millones de pesetas para obras públicas.

—Pero si las obras no comienzan inmediatamente, los obreros carecerán de trabajo este invierno—Interrumpió Iglesias.

—Es verdad—replicó el Sr. Moret;—por eso he remos que en el mismo mes de Enero, que será en el que el ministro de Fomento solicitará el crédito, principien los trabajos en las obras hidráulicas, caminos, puertos y faros cuyos estudios estén ya concluidos.

Al mismo tiempo—añadió—los ingenieros proseguirán sus estudios acerca de otras obras de reconocida utilidad.

Como se ve, la labor anunciada por el presidente del Consejo de ministros abarca diversas cuestiones todas de gran alcance; pero que no pueden ser examinadas en tanto no se vean formuladas en proyectos de ley.

Un general castigado

Francia, con la serie de dulturas socialistas del último ministro de la Guerra, M. Maurice Bertheaux, y con los sectarismos masones de su antecesor, el general André, ha visto con gran dolor que sus Instituciones armadas venían siendo socavadas en sus cimientos.

Por eso, el acto del actual ministro, M. Etienne, castigando al general de división Oudard por un asunto de carácter íntimo, pero grave y llamativo, parece como una rectificación de las debilidades y benevolencias de sus predecesores.

El caso, despojado de su parte sensacional y novelesca de crimen de fofletín, ha sido el siguiente: El capitán de Estado Mayor M. Eugène Deguyot, se ha suicidado, al parecer, por tener sospechas fundadas de que su mujer mantenía relaciones con el general Oudard, comandante en jefe de la cuarta división en Compiègne.

M. Deguyot había estado a las órdenes del general Oudard, allá por los años de 1900.

Después de esto, una versión dice que el capitán deseaba volver a las órdenes de su antiguo general Oudard, y que éste, poco satisfecho por el carácter reconcentrado y raro de Deguyot, no quiso aprovechar sus servicios. Otra da como cierto que el capitán, sospechando la infidelidad de su mujer, la acechó un día, viéndola salir de cierto hotel, y a los pocos instantes al general Oudard.

Ello fué que una noche, comiendo en Lyon el general en casa del capitán Loir, se presentó Deguyot y le descorraló dos tiros de revolver, de cuyo atentado salió ileso el general.

Tomó cartas en el asunto el general Lucroix, gobernador militar de Lyon; viendo la irritabilidad en que se encontraba el capitán, elevó el asunto al ministro, quien le calmó diciéndole que el mismo general Oudard le había manifestado carecer de fundamento las sospechas de M. Deguyot (?).

En esto sobrevino la crisis que llevó a M. Etienne al ministerio. M. Etienne es argelino, como el capitán Deguyot; para zanjar esta enojosa cuestión, que aun estaba en pie, llamó a los contrincentes. El general Oudard reiteró sus manifestaciones negativas de toda relación ilícita con madame Deguyot; el esposo de ésta oyó de labios del ministro afirmaciones tales y la indicación de que si quería ir destinado a Argelia, se le concedería.

Pero Deguyot, al regresar a Lyon, exacerbado en sus sospechas y amarguras, puso fin a su vida pegándose un tiro en la sien, a presencia de su mujer y de sus dos hijos, de escasa edad ambos.

Después de la catástrofe, el general Lucroix, gobernador militar de Lyon, hizo un nuevo atentado, con documentos presentados por el cuñado del capitán muerto. Se ignoran las revelaciones que esos documentos contienen, pero muy graves y precisas deben ser, cuando al conocerlas el ministro ha relevado del mando al general Oudard, dejándole en la situación de *disponibilité*.

Esta situación equivale a la nuestra de reemplazo, ó sea al goce de la mitad del sueldo. De suerte que de los 19.900 francos, sin contar las gratificaciones, que allí tiene un divisionario comandante en jefe de división, solo percibirá 9.450.

El general Oudard, tiene una buena hoja de servicios.

Nació en 1847; ingresó a los dieciocho años en la Escuela Militar de Saint-Cyr, saliendo a alférez en 1867.

En la campaña de 1870-71, ganó en el campo de batalla los empleos de teniente y de capitán, más la cruz de la Legión de Honor.

Fuó herido en la batalla de Gravelotte y nuevamente en el combate de Savigny. Hecho prisionero de los alemanes, logró escapar, peleando nuevamente hasta ser herido por tercera vez en el fuerte de Haus.

En 1876, siguió los cursos de la Escuela de Guerra, alcanzando la nota de muy bueno. Tomó parte en la campaña de Túnez y fué promovido a mayor en 1888.

Ascendió a teniente coronel en 1889, a coronel en 1894, siendo destinado a mandar el 4.º de zuavos.

Ascendió a general de brigada en 1894, y en 1901 a divisionario, colocándole al frente de la división de caballería en Lyon, y después al destino que ahora desempeña en Compiègne, de comandante general de la 4.ª división de infantería.

De suerte que este general tardó diez y ocho años en salir a mayor, aun ganando dos empleos por su aptitud en mando de tropas y puestos del Estado Mayor, en otros diez y ocho años ganó los empleos superiores de teniente coronel, coronel, general de brigada y divisionario, rapidez que el Estado francés, como el alemán, el italiano y el inglés, concede a todos aquellos jefes que, ya contrastados en diversos servicios, pueden en la edad viril prestar buenos servicios al país en el seno de las instituciones armadas.

Lo contrario de lo que acontece en otras partes, donde el Estado se priva de capacidades y energías más que probadas, por ceder a la rutina, a la pereza ó a las pasiones pequeñas.

SOROLLA

El domingo estuve en el estudio de Sorolla. La impresión que recibí al entrar fué gratísima. Estaban allí algunos alumnos de la Escuela de Bellas Artes. Sabían que el joven maestro ha traído nueva labor y que, llevado de su carácter expansivo, deja franca la entrada en el estudio los domingos por la mañana. La simpatía, el amor al arte, la curiosidad, les había llevado allá, y en grupos silenciosos, devotos, admirativos, estaban allí ante los lienzos prodigiosos que desde los caballetes atraen las miradas y subyugan el ánimo.

Sorolla les deja, sin decirles nada, sin hacerles la menor explicación ni descubrirles nuevos horizontes, como hubiera podido hacerlo con media palabra. Un sentimiento de delicadeza para con los discípulos agenos sellaba sus labios.

Pero sin duda sus cuadros mismos lo decían todo, y seguramente que para los temperamentos artísticos que están ahora educando sus aptitudes en las prácticas académicas, aquella oleada de pintura al aire libre con las brillantes de la rica y fogosa paleta de Sorolla, debía ser como la revelación de otro mundo, que a un tiempo mismo debía parecerles más real y soñado. Difícilmente habrán podido convencerse algunos de que sin templar y disciplinar las facultades en el rigorismo académico, no es fácil llegar al dominio del arte y la envidiable libertad que por su esfuerzo poderoso y personalísimo se ha conquistado Sorolla.

Cuando de él se despidieron los alumnos, cuando le estrecharon la mano agradecidos, parecía él, por su modestia y su juventud, tan alumno como ellos. Acaso lo sentía, porque al poco hablando de arte nos dijo:

—Trabajar es estudiar, estudiar siempre. En el arte no puede haber trabajo premeditado. Por eso, hasta los sesenta años nadie se puede llamar artista.

Ojalá yo y pensaba que él es a un tiempo la afirmación y la negación de lo que estaba diciendo, pues hallándose todavía lejos de los sesenta años, se halla en la plenitud de su madurez como artista.

Acaso alguien hubiera pensado al oír aquella doctrina ante aquellos lienzos en que los pinceles fijaron con fáciles y brillantísimos rasgos sensaciones variadas de la vida, que tales principios encerraban el dogma del impresionismo, que es la antítesis de toda premeditación; y, por el contrario, aquel axioma era el natural y preciso de un gran espíritu observador que no se preocupa de cómo ha de encontrar la realidad; pero que al verla sin prejuicio la interpreta como la siente, buscando su más hermoso y expresivo aspecto. No de otra manera puede practicar el arte el colorista.

Al pensar en aquellas palabras, al contemplar aquellos lienzos tan modernos y brillantes, pensaba yo que en Sorolla, el hombre interno, el artista observador, era, sin saberlo, una resultante de la evolución del colorismo. Desde Ticiano a Rubens, de Velázquez a Goya, de Goya a Fortuny, se me representaban las transformaciones siempre nuevas y eternamente juveniles del color.

En los cuadros de Sorolla el color no es un fin, como lo fué en los coloristas del pasado, es un medio de producir determinados efectos de luz. En la luz se encierra el dogma del arte moderno.

Casi todos los lienzos que se ven hoy en el estudio de Sorolla son efectos de luz sorprendidos prodigiosamente en la costa levantina, en el inquieto mar y en los fugaces rayos de sol; son trozos de vida intensa y palpitante; son, y esto es singular, páginas de inconsciente remembranza helénica. Quien haya observado el profundo sentimiento humano que hay en el arte griego y haya visto ó se represente las bellezas que encierra en su accidentada naturaleza y en la movilidad de su mar la costa griega, comprenderá el carácter helénico de nuestra costa levantina y el misterioso sentimiento con que Sorolla la estudia y la interpreta.

Los cuadros a que nos referimos están pintados en Jávea, cerca de Dénia, donde estuvo la colonia griega.

En dichos cuadros suelen ser griegos fondo y figuras. ¡Extraña cosa a los ojos de muchos, que el arte moderno, en sus más atrevidas manifestaciones, renueva la belleza del arte antiguo; ¡Tan eterna es! Los remolinos espumosos del agua entre los acantilados y quebraduras de la costa, ofreciendo el contraste del mar azul y de los terruños rojos, y las notas claras de figuras femeniles, alguna desnuda, otras vestidas con ropas que el viento agita acusando las formas, han dado motivos a tres lienzos. ¡Cuánta riqueza de color hay en ellos, qué inagotable variedad de tonos, qué reflejos del mar y de la tierra en las carnes y las ropas, qué reflejos de ellas, del cielo y de la costa en el mar!

En otros lienzos, el afán de sorprender la movilidad de la vida, llega a lo increíble. El fondo es el mar, solo y absolutamente el mar; ni cielo ni rocas; y en ese mar aparecen unos chicos nadando, los bustos fuera del agua, el torso y las piernas sumergidos, vémoslos agitando a través del agua, en cuya movilidad ondulante parecen difumarse. La sensación de la

realidad, del libre ambiente, de la alegría del vivir en el solaz de la playa, invade el ánimo como oleada fortificante.

Y si de esos lienzos que constituyen la labor veraniega del artista, pasáis la vista al gran lienzo en que de un modo más acabado y alto fijó para siempre Sorolla ese su credo artístico, representando los buques que evolucionan dentro del agua para arrastrar una barca, cuya vela hincha el viento, allí os domina, esa subyuga por entore la emoción estética. Este cuadro hermosísimo, en el que se ha llevado más allá la sensación de la vida al aire libre, marcará una época y servirá de jalón en la historia del Arte.

De regreso de aquella playa, donde Sorolla gusta de pintar esa vida gozosa de que satura su espíritu, ha vuelto a la labor del estudio, donde dejó el magnífico cuadro de la familia chilena de D. Rafael Errázuriz.

Ahora acaba de pintar el retrato del señor Cossio, lleno por cierto de carácter, distinguido, justo; ha pintado también los retratos de sus suegros, en un hermoso cuadro que encanta por su sencillez y por el bulto de las figuras. Sobre un caballete pequeño estaba la última obra, lo que ha pintado Sorolla la semana pasada; las cabezas de su suegra y su hija mayor, la abuela y la nieta, bello contraste de pintura vigorosa y fina.

Al aljarme del estudio de Sorolla y pensar en las impresiones que habrían sacado de allí los estudiantes, pensaba yo en que sería hacerles gran beneficio el crear en la Escuela de Pintura, como complemento de sus enseñanzas y como ejercicio de doctorado, digámoslo así, para el pintor moderno, una clase de pintura al aire libre. Las enseñanzas deben ir con los tiempos y responder a la evolución del gusto.

José Ramón Mérida.

Noticias de sociedad

El palacio de la duquesa viuda de Ballén, donde no se han celebrado fiestas desde algún tiempo, abrirá sus puertas el próximo lunes para celebrar un baile, organizado por la ilustre dama en honor de S. A. la Infanta doña María Teresa y de su prometido, el Infante D. Fernando de Baviera.

Será este baile la inauguración de las fiestas con que celebrará Madrid la boda de la hermana de S. M. el Rey, y será también, por esto, verdadera fiesta de juventud.

Asistirá al baile el Rey, la Reina, los Infantes doña María Teresa, doña Isabel, D. Carlos y don Fernando.

Como en esta clase de fiestas han de ser invitados representantes del Cuerpo diplomático y funcionarios de la corte, la duquesa viuda de Ballén, con gran sentimiento por su parte, se ha visto obligada a restringir el número de invitaciones.

No obstante, asistirá al baile lo más brillante de la sociedad de Madrid, y las bellísimas jóvenes que han hecho recientemente su aparición en los salones.

El baile promete ser un acontecimiento, recordando el buen gusto y la esplendor que con semejantes fiestas análogas se han celebrado en el artístico y bellísimo hotel de Portugal.

—En Nochebuena habrá en la Huerta una Misa del Gallo, a la cual los marqueses de Argüelles han invitado al círculo más íntimo de sus amistades. Después se celebrará la cena tradicional, inaugurándose el comedor, que ha sufrido importantes reformas en su decoración.

—La marquesa de Villalba también, según su costumbre, tendrá Misa del Gallo en su lindo oratorio, y después cena, siendo probable que la juventud organice luego un baile.

—Ha sido bautizada hace pocos días en San Juan de Luz la niña recién nacida de los Sres. de Lilburne, nieta de la marquesa de Guadalupe.

Fuó madrina la reina Natalia y padrino el señor Olazábal, que substituyó al conde de Vilches, tío de la recién nacida, que no pudo asistir al acto religioso.

—Ha llegado a Madrid el distinguido diplomático francés M. Pierre de Faucheray, prometido de la bella señorita Carmen Belleschasse, cuyo enlace se verificará el día 11 de Enero.

—En Zaragoza ha contraído matrimonio la linda señorita María Palomar con el joven doctor en Derecho D. Manuel Villarroya, hijo del acaudalado banquero D. Francisco.

—El próximo mes de Enero se verificará la boda en Ciudad Real de la bella señorita Trinidad Prat y Sparza, hija del delegado de Hacienda de Jaén con el marqués de Casa Treviño.

—Ha fallecido la virtuosa señora doña Josefina Retortillo, viuda de Nuñez de Prado.

La comisión de los consumos

Acercá del decreto creando la comisión nacional de transformación del impuesto de consumos, se ha facilitado el siguiente extracto:

Se crea una comisión extraparlamentaria encargada de estudiar la transformación del impuesto de consumos, la cual dictaminará sobre los siguientes extremos: Formas actuales en que se recauda el impuesto; cuáles deberán ser sustituidos por otros gravámenes; en qué pueblos se efectuará la sustitución; con qué rentas se cubrirá la recaudación actual, distinguiéndose las que se podrán emplear por la Hacienda pública, de las que quedarán de competencia de las localidades; procedimiento que se empleará para dicha sustitución y plazo para efectuarlo, y asociaciones que deberán crearse al mismo tiempo para asegurar a los consumidores los beneficios de la transformación.

Tendrá facultades para reclamar datos de las oficinas del Estado y Municipios, formulando los oportunos interrogatorios; para convocar a personas, cuyo ilustrado dictamen considere conveniente conocer.

El Gobierno sufragará los gastos de esta comisión, que entregará su dictamen antes del 31 de Marzo próximo, dependiendo aquella de la Presidencia del Consejo de ministros.

PENSAMIENTOS

A los cuarenta años, un político serio desprecia de tal modo a los hombres, que no tiene más remedio que matarse ó servirse de ellos.

La mujer es, según la Biblia, la última cosa que hizo Dios. Debíó hacerla el sábado por la noche. Se nota la fatiga.

La vejez no es soportable sin un ideal ó un vicio.

La cadena del matrimonio es tan pesada, que para llevarla se necesitan dos personas, y algunas veces tres.

Alejandro Dumas.

Información telegráfica

EXTRANJERO

Francia y la cuestión de Marruecos

El «Libro Amarillo»

Paris 14. Hoy ha sido distribuido en la Cámara de diputados un *Libro Amarillo* referente a la cuestión de Marruecos, que consta de 368 documentos que abarcan desde 3 de Marzo de 1901 hasta 4 de Diciembre de 1905.

Entre dichos documentos aparece una carta con fecha 23 de Junio de 1901, dirigida por el entonces ministro de Negocios Extranjeros M. Delcassé, a M. de Noailles, y en la que aquél señala la primera conversación que sobre Marruecos celebró con el embajador de Alemania en París, príncipe Radolin, conversación durante la cual éste reconoció que Francia tiene, con motivo de la proximidad de Argelia, una situación especial en el imperio de Marruecos.

También señala M. Delcassé, con fecha 27 de Marzo de 1904, al embajador de Francia en Berlín, M. Bihourd, una conversación celebrada por él con el príncipe Radolin, en la que aseguró a dicho príncipe que Francia tendía a mantener el *statu quo* en Marruecos, aunque mejorándolo.

Con fecha 21 de Abril de 1904 el embajador de Francia en Berlín, M. Bihourd, señala la tendencia del Emperador Guillermo a una política más activa al par que más osada.

Con fecha 6 de Octubre del mismo año, monsieur Delcassé participa a las potencias el haberse llegado definitivamente al acuerdo franco-español.

M. Bihourd asegura al secretario de Estado alemán, barón de Richthofen, que dicho acuerdo en nada modifica las garantías anteriormente concedidas.

Los documentos que siguen en dicho *Libro Amarillo*, tratan del desembarque del emperador Guillermo en Tánger y de las declaraciones que hizo al enviado del Sultán.

Con fecha 28 de Abril, M. Bihourd señala la actitud belicosa de Alemania y la necesidad de negociar con ella.

Con fecha 11 de Junio, una carta de M. Rouvier a M. Bihourd, da cuenta de una conversación celebrada con el príncipe Radolin sobre los asuntos de Marruecos, declarando dicho príncipe que es menester solucionar la cuestión de las reformas en el citado imperio, por medio de una Conferencia internacional, pues de lo contrario, sería necesario mantener el *statu quo*, y contestándole M. Rouvier que no es partidario de la Conferencia, cuando menos sin previo acuerdo.

Con fecha 10 del mismo mes de Junio, el príncipe Radolin dice al gobierno francés: «Es menester sepan ustedes que en el asunto, Alemania se halla detrás de Marruecos.»

En 23 del mismo mes, M. Bihourd escribe al gobierno francés que el canciller Bulow insiste en que se reuna la referida Conferencia, y sobre la necesidad de no dejar demorarse más un asunto muy peligroso, añadiendo que de aceptarse la Conferencia, Francia tendría motivos para quedar satisfecha con la actitud de Alemania.

Dos días después, es decir, con fecha 25, M. Bihourd escribe a M. Rouvier manifestándole que el príncipe Bulow insiste en decir que la Conferencia solo tiende a desvanecer una situación que ofrece peligro y que es necesario que se intente en Marruecos, por intervención de las potencias, la introducción de una nueva organización.

Además M. Bouleu, que de fracasar el experimento, Francia podrá entonces desempeñar el papel que desea, declarando solemnemente que ni el Emperador ni él consentirían en que durante la Conferencia, Francia fuera objeto de la más pequeña humillación; pero que se niega rotundamente a fijar los detalles del programa de la referida Conferencia.

Con fecha 9 de Julio, M. Rouvier escribe a M. Bihourd recordándole que el príncipe Radolin le aseguró que los acuerdos firmados entre Francia, Inglaterra y España, quedaban fuera de causa.

El día 30 de Agosto, el ministro de Negocios Extranjeros, M. Rouvier, escribe al príncipe Radolin diciéndole que la policía y vigilancia del contrabando de armas en la frontera marroquí, debe quedar exclusivamente a cargo de Francia y de Marruecos.

En 4 de Septiembre, M. Rouvier señala a M. Bihourd las gestiones del barón Tattenbach.

Con la misma fecha, M. Rouvier manifiesta por carta a M. Bihourd que Francia no quiere tener, fuera de los acuerdos antedichos compromiso alguno sobre ningún particular.

El «modus vivendi»

Comienza la discusión

Roma 13. Cámara de Diputados.—Ha empezado la discusión del *modus vivendi* entre España e Italia.

Incidentes del debate

Roma 13. Los diputados ministeriales reconocen que los de la oposición tienen razón en sus críticas al *modus vivendi*; pero, aunque rechazándolo y queriendo salvar el Ministerio, buscan una fórmula para el voto de confianza.

Los oradores favorables al *modus vivendi* han sido acogidos hostilmente, siendo continuamente interrumpidos con gritos. Se oyó gritar: «Diputado Bernini, ¿es usted italiano o español?» Uno de la oposición interrumpe: «Es diputado por Alicante».

El diputado Sr. Lazzario habla contra el *modus vivendi*, pero confía en el presidente del Consejo, Sr. Fortis, pues éste goza de la confianza del país. (Aprobación).

Otros varios diputados hablan también en el mismo sentido, pero con ciertas reservas. Mañana se reanuda la discusión.

Consistorios público y secreto

Imposición del capelo.—Nuevos Obispos

Roma 14. El Papa ha celebrado esta mañana un consistorio público, durante el cual ha impuesto el capelo cardenalicio a los Arzobispos Alburquerque y Caglianico.

A dicha ceremonia asistían el Cuerpo diplomático y Obispos, además de los personajes que forman la corte del Vaticano.

Seguidamente se reunió un consistorio secreto, durante el cual fueron nombrados varios Obispos españoles.

Roma 14.

Los Obispos nombrados en el Consistorio secreto, esta mañana, han sido los siguientes: Mgr. Menéndez de Valencia; Marín, de

Noticias varias

El general Sacanell

Venecia 13. El general Sacanell, ayudante del pretendiente D. Carlos, ha muerto después de una breve enfermedad. El general vivía en Venecia, donde era muy conocido y gozaba de muchas simpatías.

Los alemanes en el Brasil

Río Janeiro 14. El ministro de Negocios Extranjeros ha desmentido en la Cámara la noticia de que el embajador del Brasil en Washington había comunicado al ministro de Estado americano unos informes relativos al asunto del Panther.

Declaró, a nombre del gobierno, que la salida de la escuadra brasileña tenía únicamente por objeto hacer sus maniobras anuales, y de ningún modo hacer una manifestación o un alarde de fuerza.

El diputado de la oposición, P. Barboza Luna, acepta las declaraciones; pero pide explicaciones complementarias en sesión secreta.

La madeja diplomática

Paris 13. Es inexacto, según ha dicho el príncipe von Bulow, que el ministro de Francia en Marruecos, M. Saint-René-Taillandier, se presentase al Sultán Abd-el-Azziz, como mandatario de Europa.

Las palabras del canciller Bulow son, pues, una prueba de que el gobierno marroquí modificó con perfidia, al comunicarla a Alemania, el sentido y forma de la proposición presentada por M. Saint-René-Taillandier, buscando, sin duda, provocar con ello la intervención del gobierno de Berlín.

El bandillaje en Marruecos

Londres 14. El Times publica un despacho de Tánger, en el que se dice que las autoridades marroquíes juzgan imposible, a pesar de las promesas del Sultán, detener o castigar a los bandidos que capturaron en el mes de Octubre último a los oficiales ingleses.

La familia del moro Valiente adquiere cada día más fuerza en el Maghzen, que reconoce a su jefe como gobernador de la comarca que habita.

Proclamación en Riga de la República. Londres 14. El Times dice, con referencia a despachos recibidos de San Petersburgo, que los campesinos de los países del Báltico, congregados en una asamblea que celebraron en Riga, proclamaron la República.

Vapores correos

Nueva York 14. Con rumbo a la Habana ha zarpede el trasatlántico *Montserrat*.

Manila 14.

Ha fondeado procedente de Singapore el vapor de la Compañía Trasatlántica *Isla de Panay*.

PROVINCIAS

De Barcelona

Barcelona 14.

El alcalde ha telegrafado al ministro de la Guerra pidiéndole que rebaje el cupo para el próximo año hasta 60.000 hombres.

Esta mañana se declararon en huelga los matarifes, pidiendo aumento de jornal.

El concejal sindicó, Sr. Nello, se presentó en el Matadero conjurando la huelga. Los matarifes reanudaron el trabajo a las once.

—Ha salido para Rosas y Baleares el crucero *Carlos V*.—*Mencheta*.

Vida teatral

Madrid

GRAN TEATRO.—La lista completa de la compañía es como sigue: Actrices: Alvarez Tubán, María.—Acosta, Rosario.—Aranguren, Isabel.—Azúa, Enriqueta.—Cobeña, Josefa.—Estrada, Dolores.—Estor, Concepción.—Martínez, Julia.—Martel, Enriqueta.—Paris, Teresa.—Pérez de Guzmán, Leonor.—Torres, Eugenia.—Valls, Manuela.—Zurita, Encarnación.

Acelros: Agudín, Luis.—Allons-Perkins, Carlos.—Contreras, Alberto.—Gimbernato, Antonio.—Miralles, Carlos.—Monteagudo, José.—Moliner, Francisco.—Prado, José.—Rivas, Humberto.—Sánchez Bort, Pascual.—Valle, José.—Véhel, Juan.—Villagómez, Francisco A. de.—Villanova-Monclús, Luis.—Yagüe, José.

Cuenta la empresa con las siguientes obras nuevas: Originales, en tres o más actos: *Ouesta abajo*, de doña Emilia Pardo Bazán; *Mater Dolorosa*, de D. Leopoldo Cano; *Las alegres comadres*, de Celerino Palencia; *El más allá*, de D. Miguel Unamuno; *El ama Ebrira*, de D. Luis Maldonado; *La alquería*, de D. Francisco Fernández Villagas; y *El Benjamín*, de D. Aureliano Berueta y Moret; originales en un acto: *La sombra*, de doña Blanca de los Ríos; *El triunfo de la vida*, de D. Manuel Carretero; y *Sainetes y tapices*, de D. Enrique de la Vega; arreglos y traducciones: *La Canonesa*, de los hermanos Goncourt, arreglada por la señora Pardo Bazán; *El fin de un ideal*, de Butti, adaptada por D. Baldomero Argente; *Nuestra juventud*, de Capus; *El no sé qué*, de Testoni; *Fernando el Calavera*, de Feydeau; *Mamá Colibrí*, de Bataille; *Las vidas alegres*, de Vancarle y Bilhau; y *Mamá Teresa*, comedia alemana, traducida por el Sr. Fernández Vasmonde.

ZARZUELA.—Para que el público de Madrid conozca a la notabilísima tiple de once años, Margherite Beltramo, se darán dos funciones de tarde en los días 16 y 18 del actual, con el concurso de la distinguida pianista Isabel Osete.

El programa de la primera función es el siguiente: Primera parte.—*La pitana*, entremés de los Sres. Alvarez Quintero. Segunda.—Concierto.

1.º Gran rapsodia húngara, Liszt.—Ejecutada al piano por Isabel Osete. 2.º Aria de la ópera *Traviata*, Verdi.—Por Margherite Beltramo, acompañada por la orquesta. 3.º Vals de la ópera *Mirelle*, Gounod.—Por

Margherite Beltramo, acompañada al piano por Isabel Osete.

3.ª *Andante y Variaciones*, Proch.—Por Margherite Beltramo, acompañada por la orquesta.

4.ª *Gran jota navarra*, Larregia.—Por Isabel Osete.

5.ª *Aria de la ópera Lakmé*, Leo Délibes.

6.ª *Andante y Variaciones*, Proch.—Por Margherite Beltramo, acompañada por la orquesta.

7.ª *Gran jota navarra*, Larregia.—Por Isabel Osete.

8.ª *Aria de la ópera Lakmé*, Leo Délibes.

9.ª *Andante y Variaciones*, Proch.—Por Margherite Beltramo, acompañada por la orquesta.

10.ª *Gran jota navarra*, Larregia.—Por Isabel Osete.

11.ª *Aria de la ópera Lakmé*, Leo Délibes.

12.ª *Andante y Variaciones*, Proch.—Por Margherite Beltramo, acompañada por la orquesta.

13.ª *Gran jota navarra*, Larregia.—Por Isabel Osete.

14.ª *Aria de la ópera Lakmé*, Leo Délibes.

15.ª *Andante y Variaciones*, Proch.—Por Margherite Beltramo, acompañada por la orquesta.

16.ª *Gran jota navarra*, Larregia.—Por Isabel Osete.

17.ª *Aria de la ópera Lakmé*, Leo Délibes.

18.ª *Andante y Variaciones*, Proch.—Por Margherite Beltramo, acompañada por la orquesta.

19.ª *Gran jota navarra*, Larregia.—Por Isabel Osete.

20.ª *Aria de la ópera Lakmé*, Leo Délibes.

21.ª *Andante y Variaciones*, Proch.—Por Margherite Beltramo, acompañada por la orquesta.

22.ª *Gran jota navarra*, Larregia.—Por Isabel Osete.

23.ª *Aria de la ópera Lakmé*, Leo Délibes.

24.ª *Andante y Variaciones*, Proch.—Por Margherite Beltramo, acompañada por la orquesta.

25.ª *Gran jota navarra*, Larregia.—Por Isabel Osete.

26.ª *Aria de la ópera Lakmé*, Leo Délibes.

27.ª *Andante y Variaciones*, Proch.—Por Margherite Beltramo, acompañada por la orquesta.

28.ª *Gran jota navarra*, Larregia.—Por Isabel Osete.

29.ª *Aria de la ópera Lakmé*, Leo Délibes.

30.ª *Andante y Variaciones*, Proch.—Por Margherite Beltramo, acompañada por la orquesta.

31.ª *Gran jota navarra*, Larregia.—Por Isabel Osete.

32.ª *Aria de la ópera Lakmé*, Leo Délibes.

33.ª *Andante y Variaciones*, Proch.—Por Margherite Beltramo, acompañada por la orquesta.

34.ª *Gran jota navarra*, Larregia.—Por Isabel Osete.

35.ª *Aria de la ópera Lakmé*, Leo Délibes.

36.ª *Andante y Variaciones*, Proch.—Por Margherite Beltramo, acompañada por la orquesta.

37.ª *Gran jota navarra*, Larregia.—Por Isabel Osete.

38.ª *Aria de la ópera Lakmé*, Leo Délibes.

39.ª *Andante y Variaciones*, Proch.—Por Margherite Beltramo, acompañada por la orquesta.

40.ª *Gran jota navarra*, Larregia.—Por Isabel Osete.

41.ª *Aria de la ópera Lakmé*, Leo Délibes.

42.ª *Andante y Variaciones*, Proch.—Por Margherite Beltramo, acompañada por la orquesta.

43.ª *Gran jota navarra*, Larregia.—Por Isabel Osete.

LOS AYUDANTES del servicio agronómico

Dignas de ser atendidas son las peticiones que desde hace años vienen haciendo los individuos que pertenecen al mencionado cuerpo, encaminadas al mejoramiento de su clase.

Para obtener el título de ayudantes del servicio agronómico, se necesitan:

1.º Tener aprobadas las asignaturas de Ciencias del Bachillerato.

2.º Tener aprobado en establecimiento oficial los dibujos lineal y topográfico.

3.º Sufrir en la Escuela general de Agricultura un examen de ingreso.

4.º Estudiar en dicha Escuela, en dos cursos solares, teóricos y prácticos 16 asignaturas.

5.º Obtener el título profesional.

6.º Hacer una oposición que constituya una rovalida ampliada de la carrera.

En la práctica de su profesión, el ayudante, como auxiliar del ingeniero agrónomo, no limita su acción a ejecutar lo que le dan trazado, sino que en todas las aplicaciones de la profesión tiene responsabilidades determinadas en los reglamentos generales y en los particulares de cada manifestación, y como lógicamente se comprende, dado el modo de funcionar todos los organismos sociales, tiene, como de menos categoría, la parte más dura en todos los trabajos. Son de su incumbencia el desarrollo y práctica de los cultivos en las Granjas de experimentación, análisis en los laboratorios, trabajos de contabilidad, plagas del campo, y, especialmente, en el Catastro y Registro Fiscal, donde se encuentra el núcleo más numeroso de su personal, es donde su trabajo es más vasto y más penoso, pues aparte de la continua labor topográfica y burocrática, está en íntimo contacto y en constante lucha con todos los tratantillos cuya riqueza tiene que investigar, labor bien odiosa para los perjudicados, que son los más, aun cuando su finalidad sea tan alta y tan noble como es el conseguir la perecuación de los tributos.

Pues bien, todos estos trabajos y estudios están remunerados con los sueldos de 2.500, 2.000 y 1.500 pesetas al año.

Estos funcionarios pretenden hoy de los poderes públicos la aceptación de una plantilla muy distante aún de las de sus similares, pero compatible con las penurias del Tesoro.

Dicha plantilla es la siguiente: Dos ayudantes primeros, a 3.500 pesetas; 15 segundos, a 3.000; 66 terceros, a 2.500, y 94 cuartos, a 2.000.

La plantilla actual importa 279.000 pesetas, y la que se propone se eleva a 405.000, resultando que el aumento que se solicita no asciende más que a 126.000.

A nadie puede parecerle exagerada esta pretensión, pues individuos que llevan veinte años de servicios con 1.500 pesetas, es la prueba más determinante de la injusta pretensión a que el Gobierno condena a esta clase de funcionarios.

Es, pues, de esperar que al aprobarse el nuevo presupuesto del ministerio de Fomento, tenga un lugar preferente esta justa modificación.

Tranvía de Madrid a Jetafe

Desde el día 17 del actual quedará establecido un nuevo tren tranvía entre Jetafe y Madrid, que circulará todos los domingos y principales festividades del año, saliendo de Jetafe-directo a las siete y diecinueve, del aparedero de Villaverde a las siete y veintiocho y del aparedero del mismo nombre a las siete y treinta y cuatro, para llegar a Madrid a las siete y cuarenta y cinco.

En los días en que circule dicho tren no tendrá lugar el de igual clase que sale de Jetafe-directo para Madrid a las tres y media.

Ya sabe el público que los trenes-tranvías admiten viajeros de las tres clases, con billete ordinario o de ida y vuelta, desde y para todos los puntos por donde estos trenes circulan.

Los billetes kilométricos

Las Compañías de ferrocarriles están estudiando la modificación que conveería hacer en los billetes kilométricos.

Las bases principales del nuevo régimen serán: Reducción de las clases actuales a un número menor; es decir, que desaparecerán las que, por el escaso número de kilómetros, no han tenido la aceptación del público.

Ampliación del número de personas en las cartillas familiares, dando derecho a utilizarlas a personas que, como los hijos adoptivos, los abuelos y otras que se señalan, no podían figurar con el solicitante del billete kilométrico.

Y limitación a sólo las cinco grandes Compañías de España para la expedición de los billetes.

De suerto que, según esta base, no podrán expedirlos más que las Compañías del Norte, Mediodía, Madrid-Cáceres-Portugal, Andalucés y Oeste de España.

SUCESOS

Un robo.—En la calle de Monteleón, número 31, se ha cometido esta tarde un robo, consistente en varias ropas y alhajas.

Los cacos no han sido hallados.

CONGRESO

(TÉRMINO DE LA SESIÓN DE AYER)

El Sr. Salvatella consume el tercer turno en contra.

Manifiesta su extrañeza por la gran diferencia que hay entre las cantidades asignadas a la Iglesia y a la Administración de Justicia.

Dice que los magistrados, jueces, etc., son inmejorables, indudablemente; pero no responden al ideal de la justicia. Esto se debe, quizás, a la escasez de los sueldos de que disfrutaban.

El Sr. Gómez de la Serna le contesta, diciendo que el Sr. Salvatella pide cosas realmente ideales.

Rectifica el Sr. Salvatella.

El ministro de Gracia y Justicia interviene, haciendo el resumen del debate.

Recoge afirmaciones hechas por los diferentes oradores que en él han intervenido.

Justifica las consignaciones de la Iglesia y de la Administración de Justicia.

Ofrece trabajar para que ésta se vea libre de las grandes deficiencias que tiene en la actualidad.

Promete traer a las Cortes varios proyectos de ley relacionados con asuntos de su departamento.

Declara que el partido liberal sigue teniendo, respecto a la cuestión religiosa, el mismo criterio que expuso el Sr. Montero Ríos en el Senado en el año 1902. Lo mismo ocurre con la reforma de la ley de Asociaciones.

Anuncia la reforma de la ley del Jurado.

El Sr. Micóndez Pallarés rectifica.

El Sr. Pi y Suñer interviene brevemente, contestándole el Sr. Barroso.

Se aprueba una enmienda del Sr. Silvea (D. E.) a uno de los artículos del capítulo primero. Este y el segundo quedan aprobados.

Se lee una enmienda al artículo 1.º del capítulo 3.º, presentada por el Sr. Salmerón.

La impugna el Sr. Gómez de la Serna, y el Sr. Morote, que ha de defenderla, queda en el uso de la palabra.

Se acuerda que el Congreso se reuna mañana en secciones, y se levanta la sesión.

Sesión de hoy

Abrese a las tres menos veinte, presidiendo el marqués de la Vega de Armijo. En el banco azul los ministros de Gobernación, Instrucción Pública y Fomento. Poca concurrencia en los escaños y tribunas.

Los Sros. Maura, A. [Gabriel], Sastrón, Nougués y Gómez Acebo formulan ruegos para asuntos de sus distritos y apoyan proposicio-

nes de ley, a los que contestan los ministros de Instrucción Pública y Fomento.

El Sr. Nougués pide que se traigan a la Cámara los expedientes de compra y venta del *Meteoro*.

Pregunta también cuándo se va a traer a la Cámara el proyecto de reforma de la ley de alcoholes.

El señor presidente del Consejo recoge esta interesante pregunta para manifestar que el Gobierno no desea ponerla a debate cuanto antes sea posible; pero que antes es preciso aprobar los presupuestos, asunto de mayor urgencia.

El Sr. Nougués: La reforma de la ley de alcoholes es tan interesante, que esta minoría republicana no tendría inconveniente en que para discutirlas a este fin se suprimieran las dos horas de preguntas.

ORDEN DEL DÍA

Se pone a discusión el proyecto ya aprobado por el Senado, relativo al ascenso de los segundos tenientes de la escala de reserva rotatoria.

Es aprobado, con una enmienda del Sr. Nougués y otra del Sr. Marín Sánchez.

Se votan definitivamente otros proyectos.

Presupuesto de Gracia y Justicia

El Sr. Nougués presenta y apoya una enmienda referente a aumento de sueldo a los encargados de la administración de justicia, calificando de vergonzoso que se pretenda que con 3.500 pesetas pueda vivir un juez de entrada, expuesto además a trasladados o a incurrir en las iras de los caciques.

El Sr. Barroso, de la comisión, le contesta.

El Sr. Morote, firmante de la enmienda, anuncia que va a defender extensamente, aunque le llamen pesado, y advierte que si no se le escuchara, sabrá procurar, con la minoría republicana, que no haya presupuestos en tiempo oportuno.

Defiende después el aumento de sueldo a los funcionarios de la carrera jurídica.

Hace un estudio comparativo de lo que cuestan las monjas de cada provincia con lo que se paga a los jueces, para decir que aquellas cuestan muy caras, y censura que se den 25.000 pesetas al Obispo de Sión por una diócesis fantástica.

Voy a ocuparme—dice—incidentalmente de algo muy curioso que ha ocurrido en Madrid. Con motivo de la publicación de la novela *Casandra*, los elementos clericales creyeron ver en el personaje principal de la obra una semblanza de elevada dama, y fueron a la plaza de Oriente a contar sus suscripciones. Se pensó entonces allí en buscar esa obra, pero como no querían, sin duda, acudir a las librerías, se la pidieron al Gobierno.

El señor ministro de Gracia y Justicia: Eso sí que es una novela.

El Sr. Morote: Entonces el señor conde de Romanos supo que un redactor de su periódico *Diario Universal*, tenía un ejemplar que

Se explica el discurso de ayer de este señor, atribuyéndolo a necesidad de hacer un acto de presencia, de dar expansión a sus conocimientos y dotes de gobierno que no debían estar largo tiempo en el silencio.

Niega absolutamente que el *modus vivendi* con Suiza transforme y modifique nuestro régimen comercial.

Rachaza las acusaciones que han sido dirigidas al Gobierno por negociar con la cláusula de nación más favorecida, pues a ello estaba obligado por la ley de 4 de Julio de 1905.

Afirma luego que las condiciones que el Gobierno no podía aceptar sin el concurso de las Cortes, están expresadas en la real orden de Hacienda de 11 de Mayo último, de que el Sr. Navarro Reyter solo leyó un trozo, y no hay nada menos verdad—añade—que la verdad a medias. Y esas condiciones no fueron al fin incluídas en el *modus vivendi*; el Sr. Navarro Reyter buscó, pues, el modo de hacer una atmósfera artificial para que causasen efecto sus censuras.

Si el tratado de 1892 favoreció a nuestro comercio por los vinos, principalmente, el *modus vivendi* es también bueno, pues su mayor éxito ha sido conseguir que Suiza renunciase a su pretensión de imponer una sobretasa a esos vinos. Por ello recibió el Gobierno muchas felicitaciones; el Sr. Navarro Reyter es el primer español de importancia a quien oigo lamentar un suceso relativamente próspero.

Respecto a la acusación de haber comprometido la soberanía nacional en lo relativo a la moneda, niega que haya tal cosa; se consiguió evitar otra sobretasa que Suiza exigía por la depreciación de la moneda española; el telegrama diciendo que el Gobierno no había hablado aun de imponer los derechos de Aduanas en oro, se redactó de acuerdo con los Sres. Echeagaray y Montero Ríos, y las instrucciones dadas al Sr. Rica ponían a salvo la aplicación de la ley del Sr. Urzaiz, de 22 de Febrero de 1903, y de todo lo que sobre ese asunto se legislase posteriormente.

En lo relativo a las concesiones hechas, según el Sr. Navarro Reyter, explica minuciosamente las gestiones realizadas por la comisión técnica que entendió en el asunto, y que presidía el subsecretario de Hacienda, y dice que en realidad no hay tales concesiones.

No se ha procedido, pues, ligeramente ni es necesario ese *bill* de indemnidad de que ayer se hablaba.

Un convenio provisional al cual quedan sólo dos meses de vida, no merecía ser objeto de tal discusión, y es poco patriótico tratar este asunto tan artificialmente como se hizo ayer.

El Sr. Navarro Reyter: No ha sido para mí plataforma para hacerme visible el *modus vivendi*, pues ni necesito plataforma ni la quiero; hace mucho tiempo que tengo colmadas mis ambiciones, y a nadie he dado motivo para suponer que utilizaba tan bastardamente asunto de tanta importancia.

Entrando en materia, dice que el *modus vivendi* ha sustituido la cláusula de reciprocidad que aparecía en el de 1892, por la mucho peor de «nación más favorecida»; y el pacto en sí mismo no tiene trascendencia, la tiene por ser base de los sucesivos, por ser el primero que se negocia al expirar el régimen comercial de 1892.

Para combatirlo, me atuve a su texto. ¿Qué nos importa lo que Suiza pida? Lo que nos interesa es lo que se concedió; y eso, ya visteis ayer lo que era. Naturalmente, Suiza pedía mucho; nosotros somos los que tenemos que ver lo que se daba.

No censuro ni exijo responsabilidades; digo lo que creo verdades para que se eviten en el porvenir los yerros pasados.

El Gobierno en Agosto dijo oficialmente a Suiza, que no se había hablado nada de pago de derechos aduaneros en oro; en Mayo su predecessor había dicho lo contrario, oficialmente también. Y esa ley, insistió en que es imposible mientras la cláusula correspondiente del *modus vivendi* subsista.

Dice el Sr. Sánchez Román que las concesiones hechas son insignificantes. ¿Entonces, por qué llevaba Suiza varios años solicitándolas, sin que España las concediese? Además, esas concesiones sólo las Cortes pueden hacerlas.

Señala las dilaciones legales en que se ha incurrido con el *modus vivendi*.

Disculpase de la censura de inoportunidad que le dirigió el Sr. Sánchez Román, diciendo que estos asuntos son precisamente los que se deben discutir. (Sigue la sesión.)

REFORMAS EN FOMENTO

El ministro de Fomento ha firmado hoy una real orden, por la que se suprime la Inspección general de caminos vecinales; se crea un Dirección general de Obras públicas en negociado de Caminos; se encomienda al subdirector de Obras públicas, Sr. Serantes, la inspección de dichos caminos, dándole facultades, y se le encarga proponga las medidas que considere convenientes para el servicio, y se nombra jefe interino de dicho negociado al ingeniero D. Manuel Maluquer.

CLASES PASIVAS

Los individuos de Clases Pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la Pagaduría de la Dirección de la Deuda, pueden presentarse a percibir la mensualidad corriente, desde las doce de la mañana a las cuatro de la tarde, en los días y por el orden que a continuación se expresa:

Día 17 de Diciembre.—Cruces (de diez a doce).
Día 18.—Montepío militar, de la M a la Z.—Montepío civil, de la A a la D.—Cesantes.—Remuneratorias.—Exclaustrados y secuestros.
Día 19.—Montepío militar, de la A a la E.—Montepío civil, de la M a la Z.—Coroneles.—Tenientes coroneles y las provisionales de Ultramar.

Día 20.—Plana Mayor de jefes.—Capitanes.—Tropa y Montepío civil, de la E a la L.
Día 21.—Montepío militar, de la F a la L.—Comandantes.—Tenientes y alféreces.—Marina y jubilados.

NOTA. En los días 22 y 23 se verificará el pago de las nóminas de haberes de altas, supervivencias, residentes en el extranjero y todas las nóminas sin distinción, y el 2 de Enero de 1906 las de retenciones.

DE LA CORTE

S. M. el Rey ha paseado esta tarde en automóvil por la Casa de Campo y los montes del Pardo.

S. M. la Reina, la Infanta María Teresa y el Infante D. Fernando han paseado en carruaje por la Casa de Campo.

Esta mañana cumplimentaron a S. M. los marqués de Castel-Rodrigo y Rafal y el general Cervero.

Informes autorizados aseguran que el jefe de la futura Casa de los Infantes doña María Teresa y D. Fernando, será el señor marqués de San Felices de Aragón.

El cupo del ejército

Una comisión de padres de familia ha visitado al ministro de la Gobernación para solicitar rebaja en el cupo del ejército para el año próximo.

Tribunal gubernativo

Esta mañana se ha reunido el Tribunal gubernativo de Hacienda, despachando 14 expedientes de Deuda, 10 de Contribuciones, uno de lo Contencioso y otro de Intervención.

El Sr. Sagasta

El subsecretario de Hacienda, Sr. Sagasta (don Bernardo), se encuentra restablecido de la enfermedad que ha venido padeciendo, habiendo concurrido hoy a su despacho oficial.

Ateneo de Madrid

Mañana, en la Escuela de Estudios Superiores, explicará de seis a siete de la tarde el señor don Adolfo Bonilla y San Martín sobre el tema «Historia de la Filosofía Española».

Hoy se cumple el primer aniversario del fallecimiento de Fernando Serrano Palacios, redactor que fué de *El Globo* y *El Nacional*.

Con este motivo reiteramos nuestro pésame a su hijo D. Francisco.

Expedientes de elecciones

Esta mañana, bajo la presidencia del señor gobernador, se ha reunido en la Diputación provincial la comisión provincial.

Se aprobaron las actas de las elecciones municipales de los pueblos de Malazarpal, Cobeña, Corredillo y Collado Mediano.

El Sr. Agelet

Los representantes en Cortes por Lérida han obsequiado hoy con un banquete al senador vitalicio Sr. Agelet.

Los presupuestos provinciales

Esta tarde ha celebrado sesión la Diputación, continuando la discusión de los presupuestos. Se han aprobado varias enmiendas, entre otras, una aumentando los sueldos de los empleados provinciales.

Balance del día

Por separado publicamos un extracto facilitado a la prensa del real decreto que hoy ha firmado S. M., por el que se crea la comisión nacional encargada de estudiar la transformación del impuesto de Consumos.

En el Senado ha continuado la discusión del *modus vivendi* con Suiza, defendiendo el señor Sánchez Román elocuentemente al Gobierno de que formó parte, y pretendiendo demostrar que no se ha hecho en él nuevas y no autorizadas concesiones por nuestra parte a la República helvética.

Las razones del distinguido exministro de Estado han sido más elocuentes que sólidas. Según nuestras noticias, lo que hoy ha ofrecido más interés es la reunión de la comisión de presupuestos, que empezó poco después de las tres y en la que se ha discutido el presupuesto de Marina.

Parece que los conservadores se hallan resueltos a que no pase si no se prescinde de los aumentos de gastos en el personal que contiene, algunos de ellos notoriamente escandalosos a juicio de los mismos.

A última hora se ha acentuado la impresión de descontento producida por las palabras del Sr. Moret, dando una nueva dilación al asunto de los alcoholes.

El Sr. Canalejas no ha ocultado su disgusto, y mañana a las cinco de la tarde volverán a reunirse en el Congreso los representantes en Cortes por las regiones vinícolas para tomar acuerdos definitivos.

También se ha comentado lo que ocurre con el presupuesto de Marina, de lo cual, nada da impresión tan exacta como estas palabras dirigidas por el jefe del Gobierno al ministro del ramo en uno de los pasillos de la Cámara.

—Se nos ha enredado mucho—le dijo—el presupuesto de su departamento. No tenemos comisión que lo defienda.

Como el ministro de Marina no ha asistido a la reunión, el Sr. Alvarado ha sido encargado de comunicarle los reparos de la minoría conservadora, quedando el presupuesto pendiente de dictamen hasta conocer la actitud del ministro.

El Sr. Nougués, después de conferenciar con los diputados interesados en la cuestión de los alcoholes, ha anunciado que si el lunes no se ha leído el decreto de reforma, prometido por el Sr. Salvador, presentará una proposición de ley para que las Cortes resuelvan sobre aquella.

El Sr. Canalejas ha prometido votar a favor de la proposición, y lo mismo otros elementos de la mayoría.

Dícese que entre los decretos firmados hoy por el Rey está el proyecto de bases de la reforma arancelaria que se leerá mañana en el Congreso.

En la sección telegráfica publicamos el interesante despacho recibido por la *Agencia Fabra* a última hora de la tarde, dando cuenta de la publicación en París del *Libro Amarillo* en que el gobierno francés da noticia de la negociación seguida con Alemania respecto a la cuestión de Marruecos.

Temperatura en Madrid

El termómetro del Sr. Aramburo, calle del Príncipe, 12, marcaba lo siguiente:
A las ocho de la mañana, 2° sobre 0.
A las doce de la tarde, 6° sobre 0.
A las cuatro, 4° sobre 0.
La máxima fué de 7° sobre 0.
La mínima de 2° bajo 0.
El barómetro marca 715 mm.—Buen tiempo.

CHARADA

—¡Hija, parece mentira que te expliques de ese modo! Vaya una *dos cuatro cinco* con esa cara tan *todo*.
—Lo que tiene es gran envidia porque yo estoy convidada a la *dos cinco* de Luis.
—¿Te apuestas que no *frases cinco* en venirme a convidar? Voy a llevar un pañuelo que te va hacer bien rabiar.
—¿A que va usted amañada?
—Correría el gran bromazo....
—Tenga, para que se burle.... y la soltó un escobazo.

L. Fernández Rodríguez.

(La solución mañana.)

Solución a la charada anterior
A ME LO NA DO

COMPANIA DE LOS CAMINOS DE Hierro del Sur de ESPAÑA

Madrid a Granada (via Moreda)
EXPRESO TODOS LOS VIERNES EN 13 HORAS
Salida de Madrid, 7,10 noche.
Llegada Granada, 8,15 mañana.

Granada a Madrid (via Moreda)

EXPRESO TODOS LOS VIERNES EN 13 HORAS
Salida de Granada, 9 noche.
Llegada Madrid, 10,35 mañana.

CORREOS DIARIOS.—17 HORAS

Salida Madrid, 8,50 noche.
Llegada Granada, 1,50 tarde.
Salida Granada, 2,10 tarde.
Llegada Madrid, 7 mañana.

PRECIOS: 1.ª clase—60,70 pesetas.
2.ª clase—47,10 pesetas.
3.ª clase—28,90 pesetas.

“LA ESTRELLA,”

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS
Capital 10.000.000 de pesetas.
Valores en garantía 12.000.000 de idem.
Seguros contra incendios.—Seguros marítimos.
—Seguros sobre la vida.—Rentas vitalicias.—Seguros de paquetes.
Dirección general.—Tetuán, 17 y 19, y Preciados, 3, principal.—Madrid.

Perfumería Oriza

L. LEGRAND, de París

Productos especiales recomendados: Savon Oriza Velouté.—Crème-Oriza y Oriza-Lacté para la hermosura del rostro.—Oriza-Oil y Oriza-Tónica para la conservación de los cabellos.—Orizina (tintura instantánea).—Ess-Oriza, todos colores.—Oriza-Hay (agua de tocador), y Oriza-Powder (polvo de arroz azafado).
Última novedad: Perfumería Oriza a la violeta del Zar, jabón, agua de tocador, perfumes, etc

BOLSA Cotización Oficial del 14 de Diciembre de 1905

Table with columns for 'Último cambio anterior', 'Fecha', 'O/O', and 'VALORES DEL ESTADO'. It lists various government bonds and their prices.

Table with columns for 'Último cambio anterior', 'Fecha', 'O/O', and 'VALORES DE SOCIEDADES'. It lists shares of various companies like Banco de España, etc.

Table with columns for 'Último cambio anterior', 'Fecha', 'O/O', and 'VALORES DE SOCIEDADES'. It lists shares of various companies like Banco de España, etc.

Table with columns for 'Valor nominal de cada título', 'Desempeño', 'Cambios de hoy', and 'Pesetas nominales negociadas hoy'. It lists exchange rates and bond prices.

Table with columns for 'FRANCO NEGOCIADOS', 'LIBRAS ESTERLINAS NEGOCIADAS', and 'CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO'. It lists exchange rates for various currencies.

Table with columns for 'Bolsa de Barcelona', 'Bolsa de París', and 'Bolsa de Londres'. It lists market news and prices for these exchanges.

Table with columns for 'AYUNTAMIENTO DE MADRID' and 'DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID'. It lists municipal and provincial council information.

Table with columns for 'Después de la Bolsa', 'Aceite de Hígado de Bacalao de Hogg', and 'Licor del DR. LAVALLE'. It lists various products and their prices.

CALEFACCIÓN CÓMODA

barata y trasportable
33 MODELOS DIFERENTES
en caloríferos perfeccionados por petróleo desde 9 ptes. hasta 300
Utensilios de cocina
CAFETERAS, FILTROS PARA AGUA. PRECIOS BARATOS
Antigua Lampistería de Marín
12, Plaza de Horraderos, 12, (esquina
a San Felipe Neri)

PRIMERA CASA EN TURRONES Y PELADILLAS

Hijos y sucesores de
LUIS MIRA
Esta casa, tan conocida y apreciada del público, sigue ex-
pandiendo los mejores géneros en esta clase, y encargándose
de facturarlos para la Península y extranjero. Mucho ojo, y no
equivocarse. No tiene ninguna sucursal; su único despacho
34, Carrera de San Jerónimo, 34

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

Sociedad anónima.—Capital social: 32.750.000 pesetas
**Fábrica de hierro, acero y hoja-
delata en Baracaldo y Sextao**
Lingote al oco de calidad superior para Bessemer y
Martin-Siemens.
Hierros peludados y homogéneos en todas las formas
comerciales.
Aceros Bessemer, Siemens-Martin y Tropenas en las
dimensiones usuales para el comercio y construcciones.
Carriles Viguelo, pesados y ligeros, para ferrocarril-
les, minas y otras industrias.
Carriles Phenix ó Brose para tranvías eléctricos.
Viguería para toda clase de construcciones.
Chapas gruesas y finas.
Construcciones de vigas armadas para puentes y
edificios.
Fundición de columnas, calderas para desplastación y
otros usos y grandes piezas hasta 20 toneladas.
Fabricación especial de hojadelata.
Cubos y baños galvanizados.
Lotería para fábricas de conservas.
Envases de hojadelata para diversas aplicaciones.
Impresión sobre hojadelata en tonos colores.
Dirigir toda la correspondencia a

Altos Hornos de Vizcaya.—Bilbao

ANUNCIOS RECLAMOS Y NOTICIAS

PARA LOS PERIODICOS
DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO
SE RECIBEN EN LA
Sociedad General de Anuncios de España
Calle de Alcalá, 6 y 8, entr.º
Se remiten tarifas a quien las pida con combinaciones
de varios periódicos reunidos, a precios económicos.
También se reciben ESQUELAS de defunción y an-
versario.
Alcalá, 6 y 8, entresuelo.—Teléfono 517
MADRID

COMPANIA BOVRIL

Provedora de la Marina y del ejército británico
¿Y QUÉ ES BOVRIL?
BOVRIL es la quinta esencia de carne de buey de primera
calidad y no un simple extracto de carne.
BOVRIL tiene, y con razón, la reputación universal de ser
la forma más admirable de alimento concentrado conocido has-
ta la fecha.
BOVRIL por sus propiedades, á la vez estimulantes y re-
constituyentes, es un alimento perfecto que conviene lo mismo
á los sanos que á los niños, ancianos debilitados y enfermos.
Quince Medallas de Oro obtenidas en varias Exposiciones.
Domicilio social: Old Street, London. E. C

LUIS JABOUILLE (Ingeniero)

representante general de casas de comercio y sociedades ex-
tranjeras.—Oficinas en Marinha Grande (Portugal).
Agente general exclusivo por Portugal, España y Marrue-
cos, de las casas siguientes:
Máquinas de vapor de todas clases y mecánica en general.
Compañía Franco-Americana en Lesquin-lez-Lille (Francia).
Fundiciones, pequeñas calderas y aparatos especiales.
E. Lacroix, en Saint Quentin (Francia).
Motores á gas, á esencia ó alcohol, para pequeñas indus-
trias. Ch. Schmid, en Bar le Duc (Francia).
Aparatos para destapar tubos á las calderas de vapor. L.
Fontaine, en Les Sables d'Olonne (Francia).
Piedras de afilar, para todas las industrias. A. Mortens y
F. Debon, en Tubize (Bélgica).
Tapas para pozos y elevadores de agua para todas las pro-
fundidades. L. Jonet y C.ª, en Ralsmes lez Valenciennes.
Exportación, importación, comisión.
Dirigirse á Luis Jabouille, ingeniero en Marinha Grande
(Portugal).

Hierro Dializado de Wyeth

Esta admirable preparación no produce ninguno de los
perjudiciales efectos de los compuestos ferruginos ordina-
rios.
Como la dosis es pequeña, puede administrarse con suma
facilidad.
No tiene gusto ni olor desagradable.
No irrita al estómago.
No afecta absolutamente los intestinos, y no produce ni
diarrea ni estreñimiento.
No afecta ni ensangra los dientes.
La fuerza y pureza de la solución son invariables.
Adaptase especialmente á las enfermedades de las mujeres
y de los niños, produciendo casi instantáneamente los colores
de la salud.
Cada botella va acompañada de las instrucciones necesari-
as

CONVIENE PREVENIRSE

Hay algunos hijos ó mal aconsejados industriales que al
ver las curaciones obtenidas desde hace treinta años en casos
verdaderamente desesperados con el ALQUITRAN GUYOT,
intentan aprovecharse de la confusión á que se presta cierta
confusión de nombres, y buscan el modo de vender sus pro-
ductos en lugar del producto verdadero, perjudicando, como es
consecuencia, siempre que es mas grave, la salud de los enfermos.
El público, siendo que es mas grave, la salud de los enfermos.
Hay, en efecto, alquitranes de especies diversas, pero todo
el mundo sabe que el ALQUITRAN MEJOR es el que los abo-
cos de Noruega producen y que, no obstante su elevado precio,
es el único que Mr. Guyot emplea para la fabricación de sus
productos.

Pastillas Vegetales de Kemp

Los parásitos intestinales ó lombrices, son una de las causas
mas generales de enfermedad en los niños, y á su presencia
se puede atribuir una parte muy considerable de las muertes
que ocurren entre las edades de cuatro á diez años.
El niño que se ve invadido por estos molestos parásitos,
tiene un apetito voraz para los dulces, se rasca continuamente
la nariz, se pone pálido, gusoso y á atrasa su desarrollo.
La eructación consiste simplemente en la expulsión de la
causa de la enfermedad, y no debe perderse tiempo ó sobre-
venirán serios desarreglos del estómago y de los intestinos,
fiebres, convulsiones y aun la muerte.
Afortunadamente el socorro es completo y está á la mano.
Las Pastillas de Kemp son el mejor remedio conocido y en
el cual puede tenerse absoluta confianza.

La limosna de la sangre

El que siembra el oro á profusión no produce á las actuales
debilitadas generaciones tanto bien como el que á ellas provee
con la divina limosna de la sangre. Loor, pues, al verdadero
Hiero Bravais en gotas concentradas triturador de todos los
agotamientos físicos, maravilloso remedio que lo mismo rege-
nera en la infancia que en la vejez.

Caldo Bordelés Casellas

(Sulfato de cobre en polvo, preparado).—Lo más económico,
adherente y eficaz para combatir el mildiu de la viña y demás
enfermedades criptogámicas de las plantas.—Prontitud, segu-
ridad y comodidad en su empleo.
Único en el mundo: Pulverizador sistema Muratori (paten-
tado).—50 medallas de oro, plata, etc. Gran diploma de honor
en la Exposición Universal de París de 1900.
No se ha de bombear pulverizando. Funcionan por medio
del aire comprimido. Dos minutos bastan para darle presión
para todo el día. El más sólido y práctico. 50 por 100 de eco-
nomía, de tiempo y de líquido. Trabajo perfecto. Cebadas de 2
á 16 litros.
Vidas americanas: 150 variedades de cepas en producción,
desde la más precosa á la más tardía.
Gran novedad en cepas ingeridas cultivadas en macetas,
para poner en los balcones y terrazas.
Arboles frutales, forestales y de adorno.
Palmeras y plantas de salón.
Folleto, catálogos ilustrados y prospectos gratis.
Admite encargos D. Luis Ginier y Darder, calle de las In-
san tas 10, Mahón.

De interés para las mujeres

Las píldoras vegetales anunciadas del Dr. C. G. Bristol,
limpian el cutis, dan brillo á la mirada y suavizan el aliento
—Hacen desaparecer el color bilioso, las manchas y los barros
más eficazmente que ningún otro remedio.—La tersura y el
color saludable de la piel producidos por su medio, son dura-
deros.—Las lociones y los cosméticos sólo ocultan el mal. Las
Píldoras de Bristol hacen desaparecer su causa.—Probad tan
solo unas pocas dosis y sus resultados os sorprenderán.
No hay nada como las Píldoras de Bristol para dar activi-
dad al hígado si no funciona bien y para librar de bilis el
sistema.

A los que sufren del estómago

prescriben y recomiendan los médicos el digestivo GARDANO,
súltix estomacal antiestráigico, aprobado por la Facultad de
Medicina.—De gusto exquisito y seguros resultados en las dis-
pepsias, gastralgias, acedias, peso, inflamación y dolor del es-
tómago, vómitos del embarazo, inapetencia Reconstituyente
en primer orden, para vigorizar el estómago y normalizar sus
decisiones.

¡No más canas! 27 años de éxito

NO TIENE RIVAL EL
Tónico habanero del Dr. J. Gardano
Producto inofensivo de resultados positivos para herosear
y devolver al cabello blanco, con tres ó cuatro aplicaciones, sin
preparación ni lavado, antes ni después, su color primitivo natu-
ral: castaño, moreno, negro permanente. No contiene plata
ni mancha ni altera el cabello.

Linimento Géneau

No más fuego. No más peladuras
Solo TOPICO reemplazando el Fuego, sin dolor ni caída del
pelo, cura rápida y segura de las cojeras, esparavanes, sobre-
huesos, torceduras, etc., etc.—Revisivo y resolutivo inmejora-
ble en las glándulas y males de garganta.
Farmacia Mestivier y C.ª, 275, rue Saint-Honoré, París, y
en todas las farmacias.

Compañía Madrileña de Teléfonos

—MAYOR—
TARIFA B
SERVICIO PUBLICO
Las personas no abonadas pueden hacer uso del teléfono
para conferencias y expedición de despachos, conforme á
la tarifa siguiente:
Por un despacho de 20 palabras..... Ptas. 115
Por cada cinco palabras más ó fracción..... — 910
Por una conferencia de tres minutos ó fracción..... — 980
Por cada copia suplementaria de despacho multi-
ples..... — 980
SERVICIO DE ABONADOS (1)
Por cada despacho expedido desde su domicilio,
que no exceda de 80 palabras..... Ptas. 920
Por cada 80 palabras más ó fracción..... — 925
(1) Para tener derecho á este servicio, es necesario que el
abonado haya hecho depósito previamente en la Dirección.

TURBINAS AMERICA

Para saltos de todas las alturas y fuerzas
Las mejores turbinas para RENDIMIENTOS VARIABLES.
—Eje vertical ó horizontal.—Construcción norteamericana.
—Importante Garantizamos que el rendimiento de nuestras
turbinas, de 80 á 85 por 100, es SUPERIOR al de cualquier otro
sistema en uso.
Algunas de nuestras grandes turbinas han excedido del 85
por 100 con menos de la plena admisión de agua, y han dado un
término medio de más del 80 por 100 de rendimiento entre la
mitad y la plenitud de admisión. Ninguna otra turbina ha obte-
nido semejante resultado, y desafiarnos á que se nos pruebe
lo contrario.
Estas TURBINAS se instalan con ó sin rejilla, y funcionan
fuerzadas sin pérdida de rendimiento.—Las ruedas están
suavizadas de una sola pieza.—Sin engrases, sin entretenimiento,
sin desgaste.—Grandes ventajas sobre todos los sistemas en
uso.—Gran regularidad en la marcha.
Se sirven los pedidos con gran rapidez.
Presupuestos y catálogo gratis.—Únicos concesionarios en
toda Europa:
Sloan et C.ª, 17, Rue du Louvre.

CATARROS, TOS PERTINAZ

bronquitis, pleuresia, tisis pulmonar, tuberculosis, se curan con
las Cápsulas Serrano de guayacol é iodoformo y Cápsulas Serrano
de guayacol, iodoformo y encaloptol.—Solución de los
mismos medicamentos para inyecciones subcutáneas.
De venta en todas las buenas farmacias.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer.

... La mejor preparación para conservar,
restaurar y embellecer el cabello es...
Conserva la
cabeza libre de
caspa, sana los
humores molestos
é impide la caída
del cabello. Cuan-
do el cabello se
pone seco, claro,
marchito ó gris,
se recupera su
color original y su
textura, estímulando un nuevo
y vigoroso creci-
miento. Doquiera
se emplea el Vigor
del Cabello del Dr.
Ayer, suplantat
todas las demás pre-
paraciones y pasa á ser el favorito de las señoras y caballeros.

El Vigor del Cabello del Dr. AYER.

Medallas de Oro en las Principales Exposiciones Universales.

Simiente de lino TARIN

Preparado especial para combatir los estreñimientos, cólicos
bochornos y las enfermedades del hígado y de la vejiga.—La
cajita: 1'90 francos.—Una cucharada por la mañana y otra por
la noche en la cuarta parte de un vaso de agua ó de leche.
TARIN, farmacéutico de primera clase.—9, Place des Petits-
Peres, París, y en todas las farmacias del mundo entero.

Los ingenieros constructores de Milán (Italia) CERETTI & FANFANI

58, Foro Bonaparte, 58
Se encargan de la construcción de tranviáaeros ó planos
incluidos, transmisiones por cables, etc.
Catálogos y presupuestos gratis.
Exportación á todas partes del mundo.

COMPANIA GENERAL DE
conducción de aguas.—Com-
pañía General de Conducciones
d'EAU Société Anonyme. Lleja.
Esta importantísima casa ha
suministrado tubería tanto para
agua como para gas al mundo
entero.—La compañía se com-
promete á suministrar cañería
de cualquier diámetro, ya sea
en centímetros ó en pulgadas.—
Las especificaciones indican los
precios franco á bordo.

Apiolina Chapoteant

La salud de las señoras.—(No
confundirla con el Apio).—Es e-
más enérgico de los emenagogos
que se conocen y el preferido por
el cuerpo médico. Regulariza el
flujo menstrual, corta los retrá-
sidos y supresiones así como los
dolores cólicos que suelen coinci-
dir con las épocas y comprometen
á menudo la salud de las
señoras.
París, 8, rue Vivienne, y en
odas las farmacias.

Emplastos porosos superiores

Garantizados ser de la mejor
calidad
POR
Lanman y Kemp
Mejorados en alto grado y
admitidos universalmente no
tener superior.
Véndese buenas farmacias

El gran específico

Aunque son ya generalmente
conocidos para las afecciones
del hígado las Píldoras de Bris-
tol, no está demás recordar al
que ya las haya empleado y al
que aun no las conozca, que son
puramente vegetales ó sus com-
posición.
No entra en ellas el mercurio ni
ninguna otra droga mineral.
Usándolas, desaparecen los
desarreglos biliosos, dolores de
codo, ictericia, mareos y vérti-
gos.

The Estudio

Revista de Bellas Artes
Publicación Internacional,
que se ocupa del
Arte moderno en todas
sus fases
PRECIO DEL NUMERO
Un chellin (5 reales)

LES PRODUITS de confrefaçons

DES
Capsules TAETZ
Se reconnaissent facile-
ment á l'épais bourrelet
indigeste qui se trouve á
la base de chaque capsule
et au manque total de fene-
se.—Bien exiger les botes
en metal imprimé á la signa-
ture de TAETZ—Seul
inventeur de ce Genre de
Capsules.

VIRUS

para la destrucción de las ratas,
ratones, topes y demás rodo-
res.—Este invento es absolu-
tamente inofensivo para el
hombre y los animales domé-
sticos: caballos, ganado, ovej-
unos, perros, gatos y volatería.
De venta en las principales
droguerías.

BARNARD GRANT & C. 27

Mincinglane, Londres E. C.
Comerciantes de frutas de Cana-
rias (bananas, tomates, palmas,
etc.) Ofrecen sus servicios para
ventas en consignación; garan-
tizando los mejores precios.—
Para referencias dirigirse á su
agente, León y Castillo, número
64, Las Palmas.

¿FUMA USTED?

Pues compre el papel
HIDALGUA
ó el
LE CHIC Parisien
Es una clase superior: en CE-
NIZA BLANCA el primer y
VELA FINISIMA el segundo
Pedirlo en los estancos, kios-
cos y fosforeros de café.

DENTISTA Pascual

Com-
posta en el acto
reforma las fuerzas, fiebre
inapetencia

VINO VIAI

Alimento
fisiológico completo
Anemia, convalecencia
Pérdida de las fuerzas, fiebre
inapetencia

Fosfina Folsieres

EL MEJOR ALIMENTO
PARA LOS NIÑOS
¡OJO! CUIDADO CON LAS
IMITACIONES

PURGANTE

Las personas que conocen las
Píldoras del Dr. DEHAUT, de
París, no titubean en purgarse
cuando lo necesitan. No temer
el asco ni el cansancio porque
contra lo que sucede con los de-
más purgantes, este no obra bien
sino cuando se toma con bue-
nos alimentos y bebidas fortifi-
cantes, cual el vino, el café ó el
té. Cada cual escoja para pur-
garse, la hora y la comida que
más le convienen, según sean
sus ocupaciones. Como el can-
sancio que la purga ocasiona
queda completamente anulado
por el efecto de la buena ali-
mentación empleada, uno se
recupera fácilmente á volver á em-
pezar cuantas veces sea nece-
sario.

Las lombrices

Cuando se nota que un niño
se pone pálido y ceroso y em-
pieza á enfriarse, que se rasca
continuamente las narices, que
tiene el sueño agitado etc., es
casi segura la presencia de lom-
brices. Para impedir estos gra-
ves accidentes, las Pastillas de
Kemp ofrecen el remedio á la
vez más seguro y más fácil de
tomar, pues el niño las toma
como dulce.—Las Pastillas de
Kemp, nunca fallan en curar
todo caso de lombrices intesti-
nales y se venden en todas las
Farmacias.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA Y MEJICO

El día 17 de Diciembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor
Alfonso XIII
directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirma y Pañoles
con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia. Combinación
para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

El día 26 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor
Montevideo
directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos
de los Estados Unidos y litorales de Cuba é Isla de Santo Domingo. También admite pasaje
para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor
Antonio López
directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto
Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para
Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Ve-
racruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías
de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y cono-
cimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje
para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santiago y San Pedro de Maco-
ris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Caripano, Coro y Cumana
con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

LINEA DE FILIPINAS

El día 9 de Diciembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el
vapor
Alicante
directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por
trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, de Java, Sumatra, China,
Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 8 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor
León XIII
directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS

El día 17 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el
22 de Cádiz, el vapor
M. L. Villaverde
directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y
Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje
de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

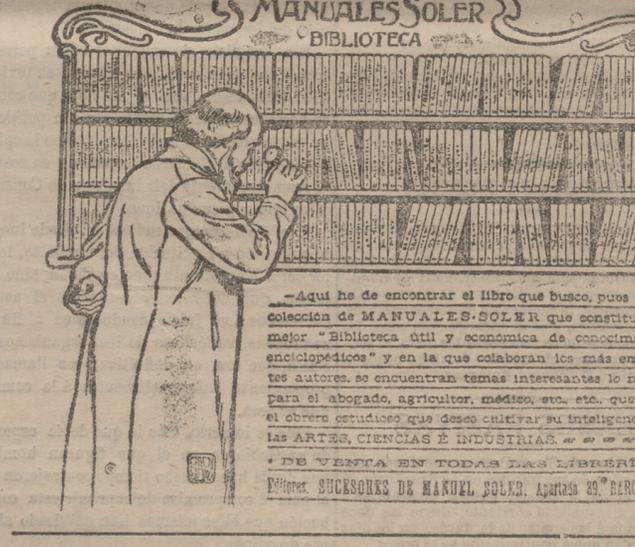
LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.
Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quien
la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en
su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo.
Rebajas por pasajes de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en su
buques.

Avisos importantes

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los
fletes de determinadas mercancías, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agri-
cultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta
de 22 del mismo mes.
Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la compañía
se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación
de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

MANUALES SOLER



—Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la
colección de MANUALES SOLER que constituye la
mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos
enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminen-
tes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo
para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para
el obrero estudioso que desea cultivar su inteligencia en
las ARTES, CIENCIAS E INDUSTRIAS.
DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS
Difusores: SUCESORES DE MARCEL SOLER, Apartado 89, BARCELONA

Cühner Herensond y C.ª—Londres

Comisiones y representaciones en general
Grandes importadores de los artículos siguientes: Guanos é ingredientes para abonos
Cemento Portland marca «La Cruz Roja», y materiales para el empaque de frutos como
son: Maderas, huata, papel de periódico, paja francesa, etc.
Precios ventajosos.—Calidad de confianza.
San Bernardo 11.—Las Palmas

Wilson, Sons et comercio limited

Comerciantes y propietarios de depósitos de carbón
Oficina central en Londres
Sucursales en Cardiff, Barry, Madera, Las Palmas, San Vicente, Cabo Verde, Pernambuco,
Bahía, Río Janeiro, Santos, San Pablo, Montevideo, La Plata, Buenos Aires, Rosario
y Bahía Blanca
Ventas de carbón de las mejores minas de Cardiff, en piedra apartada y sin escoger, y de car-
bón de cok de buena calidad.

LA ROSARIO EL REY DEL TOCADOR

Gran Fábrica de JABONES comunes, finos y perfumados
Especialidad en aguas de Tocador KAWANGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA, DE LA
MONTAÑA, extractos superfinos para el pañuelo,
y en toda clase de perfumería

Abonos minerales y productos químicos

La Sociedad General de Industria y Comercio posee, entre otros negocios, la explotación de
las más importantes Fábricas nacionales de superfosfatos y abonos minerales compuestos, ácidos
sulfúricos anhídrido y comercial, ácidos nítricos y clorhídricos, sulfatos de sosa, glicerinas de
mercales y farmacéuticas, colodión y demás productos químicos.
Fábricas en Hlorrieta, Zuazo y Guturribay (Vizcaya); en el Calayo y Avilés (Asturias), en
Bonanza y Trafaria.
Diríjense los pedidos: Lotería, 3, Bilbao.
Villanueva, 11 (apartado, 66), Madrid.
Uria, 40, Oviedo.